

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5966 BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso con n.º 13/13 en el que se ha dictado con fecha 24/01/13 auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Barcelona, 31 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130006579-1